

PARA: **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

DE: **DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

ASUNTO: **FECHA LÍMITE REPORTE DE APLAZAMIENTO DE VACACIONES – LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Cordial saludo:

En atención a las vacaciones del personal administrativo y trabajadores oficiales de la Universidad del Tolima, correspondientes al Semestre B del 2023, la Dirección Gestión del Talento Humano, se permite comunicar que él envió de la información correspondiente al aplazamiento de las vacaciones aprobada por los jefes inmediatos, debe ser reportada a esta dirección al correo electrónico drlp@ut.edu.co, **a más tardar el día lunes 11 de diciembre de 2023**, toda vez que el periodo de vacaciones tendrá inicio así:

A PARTIR DEL	HASTA	REGRESO A LAS LABORES
26 DE DICIEMBRE DE 2023	17 DE ENERO DE 2024	18 DE ENERO DE 2023

Ese de resaltar, que de conformidad con el artículo 61, literal h, en el caso del personal docente que se encuentra en comisión en un cargo Académico – Administrativos o directivo de la Universidad, este podrá solicitar de manera justificada la modificación o no disfrute del período de vacaciones, sin que para ello se requiera el concepto del Consejo de Facultad, Centro o Instituto según su pertenencia.

Finalmente, para dar trámite a la legalización del aplazamiento de vacaciones, se hace necesario que la solicitud contenga la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Número de identificación
- Fechas de aplazamiento
- Motivación del aplazamiento
- Autorización por parte de los jefes inmediatos.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de la fecha establecida con el fin de dar trámite oportuno al acto administrativo.

Atentamente,



IVÁN FELIPE REYES CORTÉS

Jefe Dirección Gestión del Talento Humano
DGTH-IFR-2134